



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 281  
ANT. : Solicitud Información Pública N° AP017T0000491, de fecha 11.06.2025. Ingresada a través del Portal del Consejo para la Transparencia, de acuerdo con el Artículo primero de la Ley N° 20.285.  
MAT. : Deriva Solicitud de Información en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia, realizada por doña Elena Puentes Soto.  
ADJ. : Documentos del antecedente  
screenshot\_20241211\_223159\_Gallery.jpg

Santiago, 13 junio 2025

**A : ROBERTO ACOSTA KERUM**  
**DIRECTOR (S) SERVIU REGION METROPOLITANA**  
**DE : ANDREA MEDINA SALGADO**  
**DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

Junto con saludar, le informo que con fecha 11 de junio de 2025, se ha recibido la solicitud de información pública N° AP017T0000491 de doña Elena Puentes Soto, del siguiente tenor literal, cuya copia se adjunta:

*“Estimados/as del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU):*

*Junto con saludar cordialmente, me dirijo a ustedes en mi calidad de residente y propietaria del edificio ubicado en Los Capitanes 1400, Departamento 708, cuna de con el fin de solicitar información respecto a la empresa mantenedora de ascensores que presta servicios en nuestro condominio.*

*La empresa en cuestión es:*

*Ingetraver Ascensores Ltda.*

*Dirección: Manuela Errázuriz N°4370, Pedro Aguirre Cerda, Santiago*

*Teléfonos de emergencia: +56 9 6209 6884 / +56 9 4268 7838*

*Rol informado en bitácora de mantención: 13-0072*

*Certificación N.º: 661*

*Solicito a ustedes amablemente confirmar si esta empresa: Se encuentra efectivamente inscrita y vigente en el Registro Nacional de Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores. Está autorizada para realizar mantenciones de ascensores en la Región Metropolitana. Cumple con las exigencias de la Ley de Ascensores N.º 20.296 y la OGUC.*

*Agradezco mucho su orientación, ya que esta información es crucial para resguardar la seguridad de los residentes y asegurar el cumplimiento normativo. Ya que mi esposo ha tenido dos accidentes en dicho ascensor, se notificó a administración sin respuesta.*

*Quedo atenta/o a su respuesta. Elena Puentes Soto 15315141-5.”*

**Observaciones:** *“La empresa en cuestión es: Ingetraver Ascensores Ltda. Dirección: Manuela Errázuriz N°4370, Pedro Aguirre Cerda, Santiago Teléfonos de emergencia: +56 9 6209 6884 / +56 9 4268 7838 Rol informado en bitácora de mantención: 13-0072 Certificación N.º: 661”*

En vista de lo expuesto, se ha podido determinar que por tratarse de una materia correspondientes a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo con el artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 de “Acceso a la Información pública” agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente a la interesada.

**El medio de envío requerido es a través de correo electrónico:** [REDACTED]

**Formato de entrega requerido:** Correo electrónico.

**Tipo de archivo:** Word.

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación a la solicitante de información, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

**ANDREA MEDINA SALGADO  
DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

MMP

Distribución

- GABRIELA RUZ R\_SIAC\_ADJUNTA OFICIO ELECTRÓNICO PORTAL TRANSPARENCIA
- OFICINA DE PARTES PARQUEMET